



ACADEMIA DIPLOMÁTICA  
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO

## PREGUNTAS FRECUENTES



## Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular



CANCELLERÍA

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Inscripciones y revisión de documentos.

Lunes 17 de septiembre a viernes 28 de septiembre.

Publicación de la lista de aspirantes admitidos para presentar pruebas.

Viernes 5 de octubre.

Presentación de pruebas de conocimiento y prueba psicotécnica.

Sábado 20 de octubre.

Publicación de resultados de las pruebas de conocimiento.

Viernes 9 de noviembre.

Solicitud de revisión de puntajes de las pruebas de conocimiento.

Martes 13 y miércoles 14 de noviembre.

Publicación de resultados finales de la Fase I y del listado de admitidos a entrevista.

Martes 20 de noviembre.

Presentación de entrevistas.

Lunes 26 de noviembre a martes 4 de diciembre.

Publicación de resultados de las pruebas de la Fase II.

Viernes 7 de diciembre.

Solicitud de revisión de puntajes de las pruebas de la Fase II.

Lunes 10 y martes 11 de diciembre.

Publicación de los resultados finales de la Fase II y de la lista de admitidos al Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2019.

Martes 18 de diciembre.

Confirmación de la participación en el Curso.

Miércoles 19 a viernes 21 de diciembre.

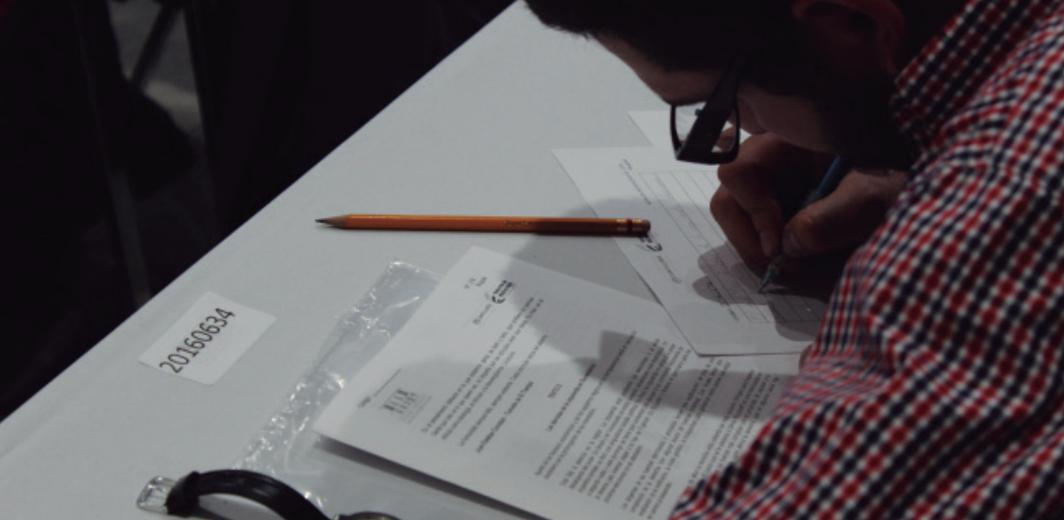


## **¿Dónde encuentro el formulario de inscripción?**

El formulario lo encuentra en la página [www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica](http://www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica), a partir del lunes 17 de septiembre de 2018 a las 8 a.m.

## **¿Los certificados de universidades y otros centros de enseñanza de idiomas, sirven para acreditar el requisito del idioma?**

No. El inglés (y un tercer idioma, si es del caso) solo puede acreditarse mediante un certificado vigente de un Examen Internacional Estandarizado, que cubra las cuatro competencias (hablar, escribir, leer y escuchar) y que se acredite un conocimiento del idioma en nivel B2 o su equivalente, de acuerdo con el Marco Común Europeo, MCER.



## **¿Si soy profesional o licenciado en idiomas, estoy exento de presentar el certificado de Examen Internacional Estandarizado?**

No. De todas maneras debe presentar el certificado del examen estandarizado que acredite el conocimiento del idioma mínimo en un nivel B2.

## **¿El certificado de idiomas debe ser autenticado? ¿Cuál debe ser su vigencia?**

No es necesario autenticar el certificado. En cuanto a la vigencia, se aceptan certificados con vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de presentación de la prueba.

## ¿Qué nivel debo acreditar en el certificado de idioma para ser aceptado?

Debe presentar el certificado del examen estandarizado que acredite el conocimiento del idioma mínimo en un nivel B2 (hablar, escribir, leer y escuchar).

## ¿En qué ciudades se llevarán a cabo las pruebas del Concurso de Ingreso?

Las pruebas de conocimiento se llevarán a cabo en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín, el sábado 20 de octubre.

Las entrevistas tendrán lugar en Bogotá, entre el 26 de noviembre y el 4 de diciembre de 2018.

El lugar y hora específicos de realización de estas pruebas se publicará oportunamente en la cartelera de la Academia Diplomática y en la página [www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica](http://www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica)

## ¿Es posible aplazar o cambiar la fecha de realización de las pruebas del Concurso?

No es posible. Asimismo, recuerde que una vez seleccionada la ciudad en la que presentará las pruebas escritas, no podrá hacer cambio alguno.



## ¿Se pueden realizar las pruebas del Concurso en los Consulados y Embajadas de Colombia o presentarlas por internet?

No. Las pruebas deben ser presentadas de manera presencial en las ciudades antes citadas y en las fechas establecidas para ello en la Resolución 4738 del 12 de junio de 2018



## **¿Existe algún límite de edad para presentarse al Concurso?**

No existe límite de edad.

## **¿Existe alguna restricción en cuanto a la profesión para participar en el Concurso?**

No. El requisito es que usted cuente con título profesional universitario reconocido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (o convalidado, en caso de que su título haya sido otorgado en el exterior), independientemente de la profesión.



ACADEMIA DIPLOMÁTICA  
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO

## ¿Es válido presentarse al Concurso con contraseña como comprobante del documento de identidad?

Sí. Usted puede presentar la contraseña tanto al momento de la inscripción como para presentar las pruebas del Concurso.



ACADEMIA DIPLOMÁTICA  
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO



## ¿Dónde y cuándo se realiza el Curso de Capacitación Diplomática?

El Curso de Capacitación Diplomática y Consular se desarrollará durante el año 2019, en la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” del Ministerio de Relaciones Exteriores.



ACADEMIA DIPLOMÁTICA  
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO



CANCILLERÍA



GOBIERNO DE COLOMBIA